



Radicación relacionada: 2023-ER-155000

Bogotá, D.C., 7 de marzo de 2023

Señora
CAROLINA MARTINEZ YANDUN



Asunto: Traslado por competencia, remisión de consulta.

Respetada señora Martínez,

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, atentamente le informo que la petición de la referencia, donde solicita "La aclaración de las dudas que se presentan con referencia a los trimestres que tiene asignados la ficha 2449725 con la carrera técnica en carpintería de aluminio" entre otras consultas, fue remitida al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA , para que de acuerdo con su competencia dé respuesta a su petición.

Igualmente, le llegará un correo en donde se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
7/03/2023 5:37:45 p. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró: DIANA ANGELICA CASTRO BECERRA
Revisó: SANDRA LILIANA BUITRAGO GUTIERREZ
Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO



Radicación relacionada: 2023-ER-155000

Bogotá, D.C., 7 de marzo de 2023

Doctor
JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
Director General
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA



Asunto: Traslado por competencia, remisión de consulta.

Respetado doctor Londoño,

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, atentamente le remito la petición de la referencia presentada en esta entidad por la señora Carolina Martínez Yundun y otros donde solicita "La aclaración de las dudas que se presentan con referencia a los trimestres que tiene asignados la ficha 2449725 con la carrera técnica en carpintería de aluminio" entre otras consultas, de acuerdo con lo descrito en la petición adjunta.

De igual manera agradezco dar respuesta de fondo al ciudadano de acuerdo con su competencia

Anexo copia del derecho de petición.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
7/03/2023 5:37:40 p. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1
Anexos: 2
Nombre anexos: petición.pdf
anexo.pdf

Elaboró: DIANA ANGELICA CASTRO BECERRA
Revisó: SANDRA LILIANA BUITRAGO GUTIERREZ
Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO